

hartó, i tornó á vaguear i andar en sus bullicios i desasosiegos, i siempre escribiendo procesos i vidas ajenas, buscando los males i delitos que por toda esta tierra habian cometido los Españoles, para agraviar i encarecer los males i pecados que han acontecido: i en esto parece que tomava el oficio de nuestro adversario, aunque pensava ser mas celoso y mas justo que los otros Cristianos i mas que los Religiosos, i él acá apenas tuvo cosa de religion: una vez estava él hablando con unos Frayles i deciales, que era poco lo que hacia que no havia resistido ni derramado su sangre; como quiera que el menor dellos era mas siervo de Dios, i le servian mas, i velaban mas las ánimas i la religion i virtudes que no él, con muchos quilates, por que todos sus negocios han sido con algunos desasosegados para que le digan cosas que escriba conformes á su apasionado espíritu contra los Españoles, mostrándose que ama mucho á los Indios i quel solo los quiere defender i favorecer mas que nadie; en lo qual acá mui poco tiempo se ocupó si no fué cargándolos i fatigándolos: vino el de las Casas siendo Frayle simple i aportó á la Cibdad de Tlascala é traía tras de sí cargados 27 ó 37 Indios que acá llaman Tamemes, i en aquel tiempo estavan ciertos Obispos i Perlados exsaminando una bula del Papa Paulo que habla de los matrimonios i bapuzismo, i en este tiempo pusiéronnos silencio que no bapuzásemos á los Indios adultos, i havia venido un Indio de tres ó quatro jornadas á se bapuzizar, i havia demandado el bapuzismo muchas veces, i estava bien aparejado, catetizado i enseñado: entonces yo con otros Frayles rogamus mucho al de las Casas que bapuzase aquel Indio por que venia de lexos, i despues de muchos ruegos demandó muchas condiciones de aparejos para el bapuzismo, como si él solo supiera mas que todos, i ciertamente aquel Indio estava bien aparejado: i ya que dixo que lo bapuzaria, vistióse una sobrepelliz con su estola; i fuimos con él tres ó quatro Religiosos á la puerta de la Iglesia do el Indio estava de rodillas, i no sé qué achaque se tomó que no quiso bautizar al Indio, i dejónos i fuése: yo entonces dixé al de las Casas: cómo, Padre, todos vuestros celos i amor que decís que teneis á los Indios se acaba en traerlos cargados, i andar escribiendo vidas de Españoles i fatigando los Indios, que solo vuestra caridad traeis cargados mas Indios que treinta Frayles; i pues un Indio no bautizáis ni dotrináis, bien sería que pagásedes á quantos traeis cargados i fatigados: en-

tonces como está dicho traía 27 ó 37 cargados, que no me recuerdo bien el número, i todo lo mas que traía en aquellos Indios eran procesos i escripturas contra Españoles, i bujerías de nada, i cuando fué allá á España, que bolvió Obispo, llevaba ciento i veinte Indios cargados sin pagarles nada, i agora procura allá con V. M. i con los del Consejo de Indias, que acá ningun Español pueda traer Indios cargados pagándolos mui bien, como agora por todas partes se pagan, i los que agora demandan no son sino tres ó quatro para llevar la cama i comida, porque por los caminos no se halla: despues desto acá siempre anduvo desasosegado, procurando negocios de personas principales, i lo que allá negoció fué venir Obispo de Chiapa, i como no cumplió lo que acá prometió negociar, el Padre Fray Domingo de Betanzos, que lo tenia bien conocido, le escribió una carta bien larga, i fué mui pública, en la qual le declaraba su vida i sus desasosiegos i bullicios, i los perjuicios i daños que con sus informaciones i celos indiscretos havia cabsado por do quiera que andava; especialmente cómo en la tierra del Perú havia sido cabsa de muchos escándalos i muertes, i agora no cesa allá do está de hacer lo mismo, mostrándose que lo hace con celo que tiene á los Indios; i por una carta que de acá alguno le escribe, i no todas veces verdadera, muéstrala á V. M. ó á los de su Consejo, i por una cosa particular que le escriben procura una cédula general, i así turba i destruye acá la governacion i la república, i en esto paran sus celos: quando vino Obispo i llegó á Chiapa, cabeza de su Obispado, los de aquella cibdad le rescibieron, por envialle V. M., con mucho amor i con toda humildad, i con palio le metieron en su Iglesia, i le prestaron dineros para pagar debdas que de España traía, i dende á mui pocos dias descomúlgalos i póneles 15 ó 16 leyes, i las condiciones del confisonario, i déjalos i vase adelante; á esto le escrivia el de Betanzos, que las ovejas havia vuelto cabrones, i de buen carretero hechó el carro delante i los vueyes detrás: entonces fué al reyno que llaman de la Verapaz, del qual allá ha dicho ques grandísima cosa i de gente infinita; esta tierra es cerca de Guatemala, é yo he andado visitando i enseñando por allí, i llegué mui cerca, porquestava dos jornadas della, i no es de diez partes la una de la que allá han dicho i significado. Monesterio hay acá en lo de México que dotrina i besita diez tanta gente que la que hay en el reyno de la Verapaz, i desto es

buen testigo el Obispo de Guatemala : yo ví la gente que de pocos quilates i menos que otra : despues el de las Casas tornó á sus desasosiegos, i vino á México, i pidió licencia al Visorrey para bolver allá á España, i aunque no se la dió no dejó de ir allá sin ella, dejando acá mui desamparadas i mui sin remedio las ovejas i ánimas á él encomendadas, así Españoles como Indios; fuera razon, si con él bastase razon, de hacerle luego dar la vuelta para que siquiera perseverara con sus ovejas dos ó tres años; pues como mas santo i mas sabio es este que todos quantos Obispos hay i han havido, i así los Españoles dice que son incorregibles, trabajara con los Indios i no lo dejara todo perdido i desamparado: havrá quatro años que pasaron por Chiapa i su tierra dos Religiosos, i vieron cómo por mandado del de las Casas, aun en el artículo de la muerte no absolvian á los Españoles que pedian la confision, ni havia quien bautizase los niños hijos de los Indios que por los pueblos buscavan el bautismo, i estos Frayles que digo bautizaron mui muchos. Dice en aquel su confisionario que los encomenderos son obligados á enseñar á los Indios que le son encargados, i así es la verdad; mas decir adelante que nunca ni por entresueño lo han hecho, en esto no tiene razon, porque muchos Españoles por sí i por sus criados los han enseñado segun su posibilidad, i otros muchos á do no alcanzan Frayles han puesto Clérigos en sus pueblos, i casi todos los encomenderos han procurado Frayles, así para los llebar á sus pueblos como para que los vayan á enseñar i á les administrar los santos sacramentos: tiempo hovo que algunos Españoles ni quisieran ver Clérigo ni Frayle por sus pueblos, mas dias ha que muchos Españoles procuraran Frayles, i sus Indios han hecho Monesterios, i los tienen en sus pueblos, i los encomenderos proveen á los Frayles de mantenimiento, i vestuario, i ornamentos, i no es maravilla quel de las Casas no lo sepa, por quel no procuró de saber sino lo malo i no lo bueno, ni tuvo sosiego en esta nueva España, ni deprendió lengua de Indios, ni se humilló ni aplicó á les enseñar: su oficio fué escribir procesos i pecados que por todas partes han hecho los Españoles, i esto es lo que mucho encarece, i ciertamente solo este oficio no lo llebará al cielo, i lo que así escribe no es todo cierto ni mui averiguado; i se mira i notan bien los pecados i delitos atroces que en sola la cibdad de Sevilla han acontecido, i los que la justicia ha castigado de treinta años á esta parte,

se hallarian mas delitos i maldades i mas feas que quantas han acontecido en toda esta nueva España despues que se conquistó, que son treinta i tres años: una de las cosas que de haver compasion en toda esta tierra es de la cibdad de Chiapa i su subgeto, que despues quel de las Casas allí entró por Obispo quedó destruida en lo temporal i en lo espiritual, que todo lo enconó, i plega á Dios no se diga dél que dejó las ánimas en las manos de los lobos i huyó; quia mercenarius est et non pastor, et non pertinet ad eum de ovibus. Quando algun Obispo renuncia el Obispado, para dejar una Iglesia que por esposa recibió, tan grande obligacion i mayor es el vínculo que á ella tiene que otra profesion de mas baxo estado, i así se da con gran solemnidad; i para dejar i desampararla, grandísima cabsa ha de haver, i donde no la hay, la tal renunciacion mas se llama apostasia, i apostatar del alto i mui perfecto estado Obispal, que no otra cosa; i si fuera por cabsa de mui grandes enfermedades, ó para meterse en un Monesterio mui estrecho para nunca ver hombre ni negocios mundanos, aun entonces no sabemos si delante de Dios está mui seguro el tal Obispo; mas para hacerse procurador en Côte, i para procurar como agora procura que los Indios le demanden por Proptetor; quando la carta en que aquesto demandava se vió en una Congregacion de Frayles menores, todos se rieron della, i no tuvieron qué responder ni qué hablar en tal desvario, i no mostrará él allá carta de capítulo ó congregacion de Frayles menores, i también procura que de acá le enbien dineros i negocios. Estas cosas ¿á quién parecerán bien? Yo creo que V. M. las aborrecerá, porques clara tentacion de nuestro adversario para desasosiego suyo i de los otros. V. M. le devia mandar encerrar en un Monesterio porque no sea cabsa de mayores males, que si no yo tengo temor que ha de ir á Roma i será cabsa de turbacion en la corte Romana: á los Estancieros, Calpixques i Mineros, llámalos verdugos, desalmados, inhumanos i crueles, i dado caso que algunos haya havido codiciosos i mal mirados, ciertamente hay otros muchos buenos Cristianos i piadosos é limosneros, i muchos dellos casados viven bien: no se dirá del de las Casas lo de San Lorenzo, que como diese la mitad de su sepultura al cuerpo de San Estevan, llamáronle el Español cortes. Dice en aquel confisionario, que ningun Español en esta tierra ha tenido buena fee cerca de las guerras, ni los Merca-

deres en llebarles á vender mercaderías, i en esto juzga los corazones: asimismo dice que ninguno tuvo buena fee en el comprar i vender esclavos, i no tubo razon, pues muchos años se vendieron por las plazas con el yerro de V. M., i algunos años estuvieron muchos Cristianos bona fide i en inorancia invencible: más dice, que siempre é oy día están tiranizando los Indios. Tambien esto va contra V. M., i si bien me acuerdo los años pasados, despues que V. M. embió á Don Antonio de Mendoza, se ayuntaron los Señores i principales de esta tierra i de su voluntad solenemente dieron de nuevo la obidiencia á V. M. por verse en nuestra Santa fee libres de guerras i de sacrificios, i en paz i en justicia: tambien dice que todo quanto los Españoles tienen, cosa ninguna hay que no fuese robada, i en esto injuria á V. M. i á todos los que acá pasaron, así á los que truxeron haciendas como á otros muchos que las han comprado i adquirido justamente, i el de las Casas los desonrra por escripto i por carta impresa: pues cómo así se ha de infamar por un atrevido una nacion Española con su príncipe, que mañana lo leerán los Indios i las otras naciones? Dice mas, que por estos muchos tiempos i años nunca havrá justa conquista ni guerra contra Indios; de las cosas questán por venir contengibles, de Dios es la providencia i él es el sabidor dellas, y aquel á quien su Divina Majestad las quisiere revelar, i el de las Casas en lo que dice quiere ser adevino ó profeta, i será no verdadero profeta, porque dice el Señor será predicado este Evangelio en todo el uniberso antes de la consumacion del mundo: pues á V. M. conviene de oficio darse priesa que se predique el Santo Evangelio por todas estas tierras, i los que no quisieren oír de grado el Santo Evangelio de Jesu-Cristo, sea por fuerza; que aquí tiene lugar aquel proverbio, mas vale bueno por fuerza que maló por grado: i segund la palabra del Señor, por el tesoro hallado en el campo se deven dar i vender todas las cosas, i comprar luego aquel campo, i pues sin dar mucho prescio puede V. M. haver i comprar este tesoro de preciosas margaritas, que costaron el mui rico prescio de la Sangre de Jesu-Cristo, porque si esto V. M. no procura, ¿quién hay en la tierra que pueda i deva ganar el precioso tesoro de ánimas que hay derramadas por estos campos i tierras? ¿Cómo se determina el de las Casas á decir que todos los tributos son i han sido mal llevados, i vemos que preguntando al Señor si se daria el tributo á César

ó no, respondió que sí, i él dice que son mal llevados? Si miramos cómo vino el señorío é imperio Romano, hallamos que primero los Babilónicos en tiempo de Nabuc-donosor Magno tomaron por guerra el señorío á los Asirios, que segun San Gerónimo duró aquel reyno mas de mill é trecientos años, i este reyno de Nabuc-donosor fué la cabecera de oro de la estatua quel mismo vió, segun la interpretacion de Daniel cap. 2.^o; i Nabuc-donosor fué el primero Monarca i cabeza de imperio. Despues los Persas i Medos destruyeron á los Babilónicos en tiempo de Ciro i Darío, y este señorío fueron los pechos i brazos de la misma estatua: fueron dos brazos, conviene á saber, Ciro i Darío, i Persas i Medos; despues los Griegos destruyeron á los Persas en tiempo de Alexandre Magno, i este señorío fué el vientre i muslos de metal, i fué de tanto sonido este metal que se oyó por todo el mundo, salvo en esta tierra, i salió la fama i temor del grande Alexandre questa escripto: siluit terra in conspectu eius; i como conquistase á Asia, los de Europa i África le enbiaron Embajadores, i le fueron á esperar con dones á Babilonia, i allí le dieron la ovidiencia: despues los Romanos subgetaron á los Griegos, i estos fueron las piernas i piés de yerro, que todos los metales consume i gasta: despues la piedra cortada del monte sin manos, cortó i disminuyó la estatua é idolatría, i este fué el reyno de Xpo. Durante el señorío de los Emperadores Romanos, dijo el Señor que se diese el trivuto á César; yo no me meto en determinar si fueron estas guerras mas ó menos lícitas que aquellas, ó cuál es mas lícito trivuto, este ó aquel; esto determinenlo los Consejos de V. M. Mas es de notar lo que el Profeta Daniel dice en el mismo capítulo, que Dios muda los tiempos i edades, i pasa los reynos de un señorío en otro, i esto por los pecados, segun parece en el reyno de los Cananeos, que los pasó Dios en los hijos de Isrrael, con grandísimos castigos, i el reyno de Judea, por el pecado i muerte del Hijo de Dios, lo pasó á los Romanos, i los imperios aquí dichos: lo que yo á V. M. suplico es el quinto reyno de Jesu-Cristo significado en la piedra cortada del monte sin manos, que ha de henchar i ocupar toda la tierra, del cual reino V. M. es el caudillo i Capitan, que mande V. M. poner toda la diligencia que sea posible para queste reyno se cumpla i ensanche, i se predique á estos infieles, ó á los mas cercanos, especialmente á los de la Florida, questán aquí á la puerta: quisiera yo